



# Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **318/17**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-02-2019 a las 10:14 horas.



## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería Delegada de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 110 - Agua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emasesa.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=e0VUm7dgcVoQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Escuelas Pías, 1  
→ (41003) Sevilla España  
→ ES618

### Contacto

→ Fax +34 955477541  
→ Correo Electrónico [info@emasesa.com](mailto:info@emasesa.com)

## Objeto del Contrato: Proyecto de Mejora ambiental del entorno de la Presa de El Gergal, Guillena (Sevilla)

### Modificación del contrato

→ Número de contrato 318/17-2

→ Fecha de modificación 11/12/2018

→ Observaciones Modificación que supone un incremento económico por importe de 8.439,80 (s/IVA) como consecuencia de precios nuevos para el Achique de agua en el cauce del río Rivera de Huelva en el entorno del azud. El resto de condiciones del contrato permanecen en vigor, incluido el plazo de ejecución (21 semanas).

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 8.439,8 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 10.212,15 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 88.456,65 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 107.032,54 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 0 Año(s)

→ Plazo total tras la modificación 147 Día(s)

→ **Documento Anexo**

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación Durante la ejecución del contrato que consiste básicamente en la eliminación de restos de un azud existente en el cauce del río Rivera de Huelva (aguas abajo del embalse de El Gergal), se advierte la necesidad de modificar el contrato, al no haberse incluido el achique de agua en el entorno del azud. Modificación que supone un incremento económico por importe de 8.439,80 (s/IVA) como consecuencia de precios nuevos para el Achique de agua en el cauce del río Rivera de Huelva en el entorno del azud.

### Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45262640 - Trabajos de mejoramiento del medio ambiente.

#### Plazo de Ejecución

→ 210 Día(s)

#### Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

#### Dirección Postal

→ España

#### Adjudicatario

→ **CARMOCON, S.A.**

→ NIF A41155847

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 80.016,85 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 96.820,39 EUR.

#### Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 318/17-2

→ Fecha de Formalización 04/10/2018